

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES REGIONAL SANTANDER DESPACHO REGIONAL-APORTES				Código Regional	68
				Código Centro	101068
				Fecha Elaboración	11 diciembre de 2019
				Versión	FEBRERO 2019 - 2,19

DATOS DEL CONTRATISTA					
Nombres y apellidos contratista:	INGRID XILENA SANCHEZ CADENA		C.C.	1.096.218.227	IP/N° de contacto
Correo electrónico contratista:	ixsanchez@sena.edu.co				73654
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE		Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?
Sus ingresos en el 2018 Superaron \$46.418.000	NO		Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?
Banco al cual consignar:	BANCO DE BOGOTA		Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO		Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los \$ 113.091.000	NO	

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
N° del contrato:	816278/2019		N° Compromiso SIIF	14619	
Valor Total del Contrato	\$24.535.800	N° Pago	Período objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	\$ 2.322.000	11	Del 01/12/2019 Al 31/12/2019		\$ 2.322.000,00
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 0	Comisiones	\$ 0,00		

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
Ingresos por honorarios	\$ 2.322.000	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%		
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Período	\$ 0		
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0				
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 2.322.000				
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 1.542.900				

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR					
N° Planilla PILA, o, N° Radicación pago SS	Diciembre	Noviembre	Valor Base retención en la fuente	1.542.900,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 928.800	\$ 928.800	Valor Base retención en la fuente ICA	2.057.200,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 116.100	\$ 116.100	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 148.700	\$ 148.700	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	\$ 4.900	\$ 4.900	Menos Retención IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -	Retenida - 8299	0,00	0,600%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.427.000	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Descuentos de Libranza	0,00	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	VALOR A PAGAR	\$ 2.322.000,00	
Dependientes hasta \$ 1.096.640	\$ -	\$ -			
Salud hasta \$ 548.320	\$ -	\$ -			
Renta Exenta 25% \$ 8.224.800	\$ 514.300	\$ -			
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -			

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de aprendices (se envían perfiles vía correo electrónico)

Notificación cuota de aprendices- Distiendas

Se brinda atención a aprendices en todo lo relacionado a etapa productiva

cumplimiento Decreto 055 de 2015 aprendices por pasantías

gestión de contratos de aprendizaje a la fecha de 1585 se ejecutan a la fecha 1633 con un 102%

Observaciones: pago de planilla Bancoomeva Soi 4313707715 mes de diciembre de 2019

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministrada es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Ingrid Sanchez C.
INGRID XILENA SANCHEZ CADENA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

Juan Carlos Hernandez Vega
JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
PROFESIONAL G02

EL ORDENADOR DEL PAGO

Orlando Ariza Ariza
ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

01211172002W

[illegible]

TOTAL	\$ 269.700
-------	------------

Planilla pagada

	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
--	---

Bucaramanga, diciembre 11 de 2019

Señor

Juan Carlos Hernández Vega
 SUPERVISOR CONTRATO No. 816278
 Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales
 Relaciones Corporativas e Internacionales
 Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2019

Referencia: 816278

Ingrid Xilena Sánchez Cadena, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.096.218.227 de Barrancabermeja, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. (\$24.535.800) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por los días ejecutados durante el mes de febrero de 2019 b) pagos iguales mensuales por el mes de marzo a diciembre de 2019, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N. (\$2.322.000). PARAGRAFO PRIMERO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2019.

OBJETO:

Prestar los servicios de apoyo a la gestión para lograr un canal de comunicación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, para la consecución de nuevos contratos de aprendizaje, así como la divulgación en el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje por los diferentes canales oficiales de la Entidad.

CLÁUSULA CUARTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de aprendices por parte de las empresas voluntarias y reguladas.	Se envían perfiles de aprendices a empresas para su respectiva revisión y selección.	Vía correo electrónico se enviaron perfiles de aprendices, contratos registrados en plataforma SGVA
2.	Realizar, apoyar y participar en los eventos empresariales organizados por las diferentes dependencias de la Regional, Centro de formación, Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Servicio al Cliente de la Dirección de Empleo y Trabajo, que contribuyan a la promoción de nuevos contratos de Aprendizaje.	N/A	N/A
3.	Registrar las actividades y gestiones realizadas con empresarios y aprendices en el aplicativo CRM.	N/A	N/A
4.	Concertar con los empresarios visitas para gestionar nuevos contratos de aprendizaje, buscando mayores oportunidades de colocación de aprendices.	N/A	N/A
5.	Atender oportunamente los informes que solicite la Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Servicio al Cliente de la Dirección de Empleo y Trabajo.	Solicitud informe de los requerimiento del sector productivo en cuanto a perfiles con mayor solicitudes	Se envía informe para la estrategia de diseño curricular del centro de formación
6.	Apoyar estrategias y campañas que potencialicen el cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas.	Estrategia Registraton 05-06-Dic-2019	Se registran 4 contratos de aprendizaje

	<p align="center">INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</p>
---	---

7.	Responder a las diferentes inquietudes o dificultades que se les presente a los empresarios en el uso de la plataforma o registro de contratos de aprendizaje, verificando la legalidad y los soportes de los mismos y en la regulación de la cuota.	Se atendieron todas las dificultades que se presentaron a los empresarios en el manejo de la plataforma SGVA.	Se brindó asesoría y acompañamiento a los empresarios en las dificultades presentadas en la plataforma SGVA; al mismo tiempo se apoyó en el registro de contratos de aprendizaje.
8.	Enviar los requerimientos de planta de personal y hacer seguimiento a las empresas que presuntamente estén obligadas a cumplir con la cuota de aprendices y seguir el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de la Entidad.	N/A	N/A
9.	Realizar el agotamiento de la vía gubernativa de las empresas reguladas y enviar respuesta dentro de los términos de ley.	N/A	N/A
10.	Mantener el aplicativo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices, o el que haga sus veces, actualizado en fechas: resolución cuotas de aprendices, notificación, recursos y acto de ejecutoria	-Atención duda e inquietudes aprendices centro de formación. -Acta de notificación	-Notificación empresas regulación cuota de aprendices- Distiendas distribuidora s.a.s
11.	Validar la habilitación de las empresas voluntarias que se registran en la plataforma (SGVA), o el que haga sus veces.	N/A	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe (formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087), en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

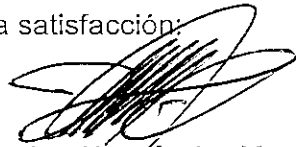
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL No. 4313707715 expedido por Bancoomeva Soí correspondiente al mes de diciembre del año 2019.

Evidencias en (1) folio, () CD

Cordialmente,

Ingrid Sánchez C.
Ingrid Xilena Sánchez Cadena
Contratista
C.C. No. 1.096.218.227

Recibí a satisfacción:



Juan Carlos Hernández Vega
Supervisor Contrato No. 816278 de 2019

Clausula No. 1

Gestión solicitud perfiles solicitados por empresas - diciembre 2019			
EMPRESA	PERFIL SOLICITADO	No. Aprendices	Observaciones
PROASEM	TGO. QUIMICA INDUSTRIAL	1	carlos velasquez delgado
ALIMENTAR Y SUMINISTROS	TGO. EN CONTABILIDAD	1	aitlyn mejía payares
ESSA	TGO SUPERVISON DE REDES	2	carlos jaimé palencia- yeferson varon salazar
PROGRESO PALMERO	TEC. CULTIVO Y COSECHA	1	Rigoberto rueda
CENIPALMA	TGO QUIMICA INDUSTRIAL	1	Isabel leon ruiz
CIMA	TGO AGUA Y SANEAMIENTO	1	Ezequiel cabrera beleño

Clausula No. 5

 Responder
  Responder a todos
  Reenviar



Jun 9/12/2019 5:20 p. m.

Ingrid Xilena Sanchez Cadena

Solicitud de Información

Para: Gustavo Adolfo Quirónes Gómez

CC: Paul Fernando Urzola Muñoz

 Aprendices Final Contrato.xlsx
35 KB

 Aprendices Contratados.xlsx
32 KB

Cordial saludo

Respetados Profesionales de Diseño y Desarrollo Curricular

De manera pertinente me permito relacionar información, basada en los datos recopilados a lo largo de la gestión que se ha llevado a cabo en los últimos años desde la oficina de contrato de aprendizaje, donde se resalta la importante gestión y atención a las diferentes empresas del sector priorizando la atención oportuna a cada una de sus solicitudes en los diferentes procesos tales como:

- La creación de perfiles empresariales en la plataforma (Sistema De Gestión Virtual De Aprendices).
- Capacitaciones a los empresarios sobre los usos del aplicativo.
- Visitas a las empresas para dinamizar la gestión de proceso de contratación.
- Atención a las solicitudes de aprendices en diferentes programas de formación disponibles por parte del sector productivo.
- Capacitaciones a nuestros aprendices para generar conciencia sobre la relevancia de los procesos en cada contrato de aprendizaje.

Para soportar lo expresado anteriormente adjunto archivos Excel, con la base de datos de programas TECNICO & TECNOLOGOS que en años anteriores fueron solicitados en los que destacan TECNOLOGO EN GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL entre otros además relaciono base de datos de los aprendices que se encuentran contratados actualmente.

Ingrid Xilena Sanchez Cadena

Técnica Contrato de Aprendizaje

Clausula No. 6

Responder Responder a todos Reenviar



jueves 5/12/2019 11:48 a. m.

Ingrid Xilena Sanchez Cadena

RE: Registratón 5 (jueves) y 6 (viernes) de Diciembre

Para Blanca Lucy Rodríguez Díaz

Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haga clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado original.

Cordial Saludo,

Respetada Blanca

De manera atenta me permito relacionar reporte.

	Contratos registrados	Empresas Atendidas	No. Requerimien
Jornada mañana	1	Aguas de Barrancabermeja - aprendiz Yuli torres	
	1	ttp well services - aprendiz yulevinson Castañeda	
	1	agronaturex js- cristian donado	
	1	hermanas bethemitas- aprendiz Diosa rodríguez	

Quedo atenta, feliz día



Ingrid Xilena Sanchez Cadena

Tecnóloga Contrato de Aprendizaje

Clausula No. 7

Se brinda acompañamiento en el manejo del aplicativo a diferentes empresas.

 Responder
  Responder a todos
  Reenviar
 viernes 6/12/2019 10:55 a. m.
Ingrid Xilena Sanchez Cadena
 RE: Habilitar plataforma
 Para: Anabel Rodríguez Gomez
 CC: Danith Cecilia Leon



Oficina Contrato de Aprendizaje - Sena
 Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
 Barrancabermeja

Cordial Saludo,

Estimados Aprendices

Se procede a habilitar plataforma de Caprendizaje.

El acceso lo pueden realizar el día Lunes 09 de diciembre de 2019.

Importante actualizar datos como correo y teléfono, así mismo comparto el formato Hoja de vida Sena para su diligenciamiento.

Le invitamos a mantener actualizados sus datos de contacto en caprendizaje y a consultar las ofertas vigentes para etapa productiva... recuerda que para ingresar debes seguir los siguientes pasos:

- > <http://caprendizaje.sena.edu.co>
- > Enlace Aprendiz
- > Usuario: número de identificación sin punto, comas o espacios
- > Clave: aprendizsena o la que le hayas asignado
- Es importante consultar mínimo 2 veces a la semana caprendizaje para evitar ser suspendido. Si ocurre esto, las empresas no tendrán acceso a tu información, ni tu podrás consultar las ofertas para productiva.
- Si no tienes acceso al aplicativo, por favor acércate a la oficina de contrato de aprendizaje ubicada en el segundo piso del SENA.
- Actualiza tus datos de contacto (teléfonos, correo electrónico, dirección)
- Si ya te encuentras vinculado a una empresa, por favor avisar por esta media al respectivo soporte II

Clausula No. 10

- Acompañamiento a los aprendices manejo aplicativo SGVA inquietudes etapa productiva
- Notificación cuota regulada Empresas:

DISTIENDAS DISTRIBUIDORA S.A.S – 05 de diciembre de 2019.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
REGIONAL SANTANDER

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL CONTRATO DE APRENDIZAJE

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 05 días del mes de diciembre 2019, Hora 03:00 p.m. Se notifica personalmente al Señor (a) JEMMY ARANGO HERNANDEZ con Cédula de Ciudadanía No. 37 576 515 en calidad de Autorizada de la Empresa DISTIENDAS DISTRIBUIDORA S.A.S identificada con N° 901885497 de la Resolución 05306 del 2019 por la cual el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regula o modifica la Cuota de aprendices.

Se hace entrega de copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo a notificar y de la presente notificación, contra el acto administrativo notificado proceden los recursos de Reposición y apelación, ante el Director Regional del SENA SANTANDER, en el término de diez (10) días hábiles siguientes a la presente notificación de acuerdo con el Artículo 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ADVERTENCIA: Según el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, "los recursos se interpondrán por escrito que no requiera de presentación personal si quien lo presenta ha sido reconocido en la actuación" (...), o por el representante legal o apoderado debidamente constituido (presentación personal ante notario o ante el SENA).

EL NOTIFICADO	EL NOTIFICADOR
<u>Jemmy Arango Hernandez</u>	<u>Ing. Luis Sánchez</u>
C.C. 37 576 515	Coordinador de Relaciones Corporativas
Terjeta Profesional No.	y/o coordinador misional y/o Funcionario y/o
EMAIL: <u>dis.hernandez@hotmail.com</u>	Contratista Impedido
Tel. <u>312 3015</u>	C.C. 1090216227
Director	EMAIL: <u>lsanchez@sena.edu.co</u>
	Tel: <u>0222932 o 73854</u>
	Dirección: <u>carrera 28 5B-10</u>

AUTORIZACION: Autorizo al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, para recibir notificaciones en el correo electrónico:

FIRMA y C.C. [Firma] 37 576 515

Elaborado por: Ingrid Sánchez

SENA

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CALLE 14 N 27-17 PISO 1 PBX: (071) 800600 Ext: 73011

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 910 772

BOGOTÁ - Colombia

Responder Responder a todos Reenviar

lunes 9:12, 2019 6:30 a. m.



Ingrid Xilena Sanchez Cadena

RV: Reporte pago ARL- Sol aprendices Decreto 055 de 2015 Pasantías CIDT Barrancabermeja

Para: jurcfas@adrc.com.co; Isidoro Afanador Carreno
CC: Leonor Alicia Padroco Stredinger

SoportePrevioPago.7738720414.pdf
169 KB

Cordial Saludo,

Respetado Juan

De manera atenta me permito adjuntar planilla de pago Sol 7738720414 correspondiente al mes de Diciembre de 2019 en cumplimiento al Decreto 055 de 2015 aprendices por pasantías del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja.

Quedo atenta, feliz día



Ingrid Xilena Sanchez Cadena

Tecnóloga Contrato de Aprendizaje
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico - Regional
Santander
Carrera 28 N° 56-10 Barrancabermeja, Colombia
Tel.: +57 6422932 Ext. 73654
isanchez@sena.edu.co

www.sena.edu.co



Actividades de centro

-Reporte pago de ARL Decreto 055 de 2015 aprendices por pasantías

Ingrid Sanchez C.
Ingrid Xilena Sánchez Cadena
C.C. 1.096.218.227
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.816278



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

PROCEDIMIENTO TRASPASO Y REINTEGRO DE BIENES

FORMATO MOVIMIENTO DE BIENES

FECHA DE SOLICITUD

30/12/2019 0:00

REGIONAL
COD CENTRO

68

1010

NOMBRE
NOMBRE

SANTANDER

DIRECCION REGIONAL

TIPO SOLICITUD:

REINTEGRO

INFORMACIÓN ENTREGA DE BIEN

RESPONSABLE DEL BIEN (QUIEN ENTREGA)

INGRID XILENA SANCHEZ CADENA

TIPO DE IDENTIFICACIÓN

C.C.

N° DE IDENTIFICACIÓN

1096218227

DEPENDENCIA

DIRECCION REGIONAL - RELACIONAMIENTO EMPRESARIAL

IP:

73654

CARGO

TECNOLOGO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE

INFORMACIÓN RECIBO DE BIEN

RESPONSABLE DEL BIEN (QUIEN RECIBE)

Ricargo Aguilar Vargas

TIPO DE IDENTIFICACIÓN

C.C.

N° DE IDENTIFICACIÓN

1.098.639,102

DEPENDENCIA

Relaciones corporativas CIDT

IP:

73713

CARGO

Metodólogo

PLACA SENA	SERIAL	BIEN	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
954010195510		TELEFONO	referencia 7841 unidad de medida unidad	BIEN ENTREGADO POR TERMINACION DE CONTRATO
			TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE EJECUTIVO	
			CARACTERISTICA GIRATORIA CON BRAZOS	
106826268	WZP22360GG8	SILLA	COLOR N.A. MATERIAL POLIPROPILENO	BIEN ENTREGADO POR TERMINACION DE CONTRATO
			SISTEMA NEUMATICA	
			TIPO DE ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA	
			UNIDAD CARACTERISTICA DE ESCRITORIO	
			PROCESADOR AMD PHENOM II X4 B99 DE 3,4 DISCO	
9540193647	MJKYCHV	CPU	DURO 1 TERABYTE MEMORIA RAM 8GB UNIDAD	BIEN ENTREGADO POR TERMINACION DE CONTRATO
			LECTORA DVD R/RW	
			TIPO DE ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO 19	
9540193717	V3FC380	MONITOR	PULGADAS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	BIEN ENTREGADO POR TERMINACION DE CONTRATO
			TECNOLOGIA LCD	
9540193857	005K	MOUSE	UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD TECNOLOGIA	BIEN ENTREGADO POR TERMINACION DE CONTRATO
			OPTICO USB	
9540193787	2661075	TECLADO	TIPO DE ELEMENTO DEVOLUTIVO CARACTERISTICA USB	BIEN ENTREGADO POR TERMINACION DE CONTRATO
9540194535		ARMARIO O CLOSET	RACTERISTICA N.A DIMENSION N.A MATERIAL DE MADE	BIEN ENTREGADO POR TERMINACION DE CONTRATO
9540194548		MODULO DE OFICINA	RACTERISTICA PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR	BIEN ENTREGADO POR TERMINACION DE CONTRATO

GIL-F-015 V.03

De: Ingrid Xilena Sanchez Cadena
 Enviado el: miércoles, 11 de diciembre de 2019 4:22 p. m.
 Para: Patricia Jimenez Gomez <pjimenez@sena.edu.co>
 Asunto: Reintegro de inventario
 Importancia: Alta

Cordial Saludo,

Respetada Patricia

De manera atenta me permito informar que mi contrato No. 816278 finaliza el día 31 de diciembre de 2019, agradezco me indique la fecha en la cual se puede reintegrar el inventario que tengo a mi cargo.

Quedo atenta,



Ingrid Xilena Sanchez Cadena

Tecnóloga Contrato de Aprendizaje
 Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico – Regional Santander
 Carrera 28 N° 56-10 Barrancabermeja, Colombia
 Tel.: +57 6222932 Ext. 73654
ixsanchez@sena.edu.co

www.sena.edu.co



miércoles 11/12/2019 4:30 p. m.

Patricia Jimenez Gomez

RE: Reintegro de inventario

Para Ingrid Xilena Sanchez Cadena

Buena tarde Ingrid,

La revisión de inventario y reintegro de los elementos que tenga a cargo, se realiza el día anterior a la terminación del contrato; por lo tanto, estaríamos haciendo esta revisión el 30 de diciembre.

Cordial saludo,



Patricia
 Jiménez Gómez

Inventarios
pjimenez@sena.edu.co
 Tel: (+57) (7) 6222932 Ext.: 73652
 Carrera 28 N° 56- 10, Barrancabermeja
 Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico-
 Regional Santander



@SENAcomunico

www.sena.edu.co